

ENMIENDA No. 001

Al Contrato suscrito en fecha 18 de noviembre entre ONU MUJERES y El Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)/ Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)/ Sien Comunicaciones

NOMBRE DEL CONTRATISTA: El Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)/ Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)/ Sien Comunicaciones

CONTRATO No.: LAC30/2020/01875
FECHA INICIO DEL CONTRATO: 1 de Diciembre de 2020

ENMIENDA No: 01

FECHA DE LA ENMIENDA: 29 de Junio de 2021

Con relación al Contrato asociado al proceso LAC30 IUDPAS/UNAH SIEN COMUNICACIONES para proveer el servicio de *“Diseño y puesta en marcha de Observatorio de medios de comunicación sobre VCMN y Femicidios, que incidan en el abordaje y tratamiento de la información, con enfoque de derechos humanos e igualdad de género con interseccionalidad, y fortalecimiento de capacidades a generadores de opinión sobre tratamiento de la información con enfoque de género”* provista por *El Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)/ Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)/ Sien Comunicaciones* (el Contratista) y ONU MUJERES. Ambas partes desean enmendar el mencionado Contrato para ampliar la duración del contrato, y también modificar la fecha de entrega de producto.

POR LO TANTO, las disposiciones Contractuales pertinentes (Del contrato, y del Anexo B Términos de referencia) que se indican a continuación se modifican de la siguiente manera:

VIII. PRODUCTOS ESPERADOS (DEL ANEXO B TÉRMINOS DE REFERENCIA)

ARTICULO 4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (CONTRATO)

Con esta enmienda se añade la socialización en el producto 5.2 y se modifican las fechas de entrega de los productos 4, 5 y 6 de la siguiente manera:

No.	Productos entregables (cada uno de ellos debera ser revisado y aprobado por el equipo spotlight de ONU MUJERES)	Actividades vinculantes	Período aprox. (según esta enmienda)
1	1.1 Documento de plan de trabajo que contenga propuesta técnica, metodología, plan de actividades y cronograma.	1	Primeros 10 días a partir de la firma del contrato
2	2.1 Documento de análisis sobre observatorios y abordaje de medios de comunicación sobre el tema de VCMN en Honduras. 2.2 Propuesta de funcionamiento técnico del observatorio.	2 y 3	30 días a partir de la firma del contrato
3	3.1 Informe sobre el montaje del Observatorio de Medios. 3.2 Primer análisis escrito trimestral sobre el abordaje de medios de comunicación a los temas de VCMN y femicidios. 3.3 Propuesta Técnica y del Plan de Fortalecimiento de Capacidades y Generación de conocimiento periodistas, comunicadores e influenciadores.	4, 5 y 6	120 días a partir de la firma del contrato
4	4.1 Informe de la realización de al menos 5 talleres para periodistas, comunicadores e influenciadores (uno por municipio), con documentación audiovisual del proceso.	7	261 días a partir de la firma del contrato

5.	5.1 Plan de sostenibilidad y seguimiento del Observatorio de Medios y del proceso de formación a periodistas. 5.2 Sistematización y socialización del proceso del Observatorio de medios y del proceso de formación a periodistas, comunicadores e influenciadores.	8 y 9	261 días a partir de la firma del contrato
6	6.1 Informe final de consultoria	10	270 días a partir de la firma del contrato

ARTICULO 2 Entrada en Vigor y Vigencia del Contrato

2.1 El presente Contrato entrará en vigor en la fecha de su firma por ambas Partes, o, si las firmas tienen lugar en fechas diferentes, en la fecha en que se produzca la última firma (la "Fecha de entrada en vigor").

2.2 La vigencia de este Contrato se extenderá durante un período de **nueve meses y medio hasta el 15 de septiembre de 2021** contabilizados a partir de la fecha de entrada en vigor, salvo que se rescinda con anterioridad de acuerdo con los términos previstos en este Contrato

Todos los demás términos y condiciones del Contrato de Servicios original y sus anexos permanecen sin modificaciones y continuarán en pleno vigor y efecto.

Atentamente,



María Noel Vaeza,
 Directora Regional
 ONU Mujeres
 Oficina Regional para las Américas y el Caribe

Fecha: 29 de junio, de 2021

Acordado y Aceptado:

Fecha: 30 de junio de 2021

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DEMOCRACIA; PAZ Y SEGURIDAD (IUDPAS)/UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)/Sien Comunicaciones.
 Francisco Jose Herrera Alvarado
 Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)



The seal of the Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) is circular, featuring a sun, a book, and a quill. The text around the seal reads "UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" and "1847". Below the seal, the word "RECTORÍA" is printed.